



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 150

LA RIOJA, 30 MAY 2016

VISTO: El Expte N° 00-03525/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Lic. Luis Bazán Robledo, eleva para conocimiento y consideración de éste Cuerpo Colegiado la propuesta del "**Curso de Actualización Farmacéutica**".

Que, el objetivo del mismo es profundizar aspectos teóricos – prácticos del proceso de elaboración de Formulas Magistrales en los distintos ámbitos de la Salud.

Que, en relación a ello, el mismo está destinado a alumnos avanzados (cuarto y quinto de la Carrera de Farmacia) y Profesionales Farmacéuticos.

Que, el enunciado evento tiene una duración de cuatro (4) clases presenciales con un crédito horario de cuarenta (40) horas.

Que, el mencionado suceso estará a cargo de la Mgter. Esp. Adriana Ana Lía Ordoñez y la Coordinación Académica del Farm. Nahuel Rafael Maresca y el Bqco. Farm. Luis Enrique Terán.

Que, a fs. 5/37 obran copias de los Curriculum Vitae de los Educadores que estarán a cargo del anunciado evento.

Que, a fs. 39 de marras obra informe del Gabinete de Actividades Pedagógicas (GAP), sugiriendo la aprobación de la propuesta.

Que, a fs. 40 de marras obra dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Concejo Directivo del DACEFyN.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2016, aprueba el referenciado Expte. por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale la realización de dicho evento.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 150

LA RIOJA, 30 MAY 2016

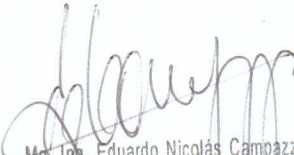
Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: AVALAR la propuesta del "**Curso de Actualización Farmacéutica**", presentado por el Prof. Lic. Luis Bazán Robledo Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Declarase de interés académico Departamental al evento mencionado en el Art. 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA